

INFORME SECRETARIAL: Respetuosamente paso al Despacho del señor Juez, las presentes diligencias, informando respetuosamente que, el apoderado de la parte demandante, solicita que sea reprogramada la diligencia de secuestro respecto del bien inmueble identificado con M.I. 300-53133; pues por problemas personales no puede asistir. Bucaramanga, 7 de junio de 2022.



Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

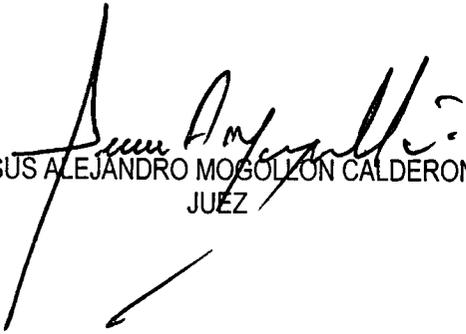
Bucaramanga, siete de junio de dos mil veintidós

Ref. Demanda Ejecutiva radicado 2020-00382-00; seguida por Carlos Augusto Mantilla Bernal, en contra de Alirio Contreras Carrillo, Elizabeth Domínguez Pinzón, Mayra Alejandra Guevara Acosta y Félix Mauricio Sepúlveda Rincón.

Teniendo en cuenta lo informado en escrito de fecha seis de junio de la presente anualidad por el apoderado de la parte demandante, y siendo procedente, se accede a reprogramar la diligencia de secuestro, que se tenía para el día de hoy, siete de junio de hogaño, y se hace necesario fijar nueva fecha para el próximo martes doce (12) de julio de 2022, a las nueve (09:00 a.m.), de la mañana, con el fin de que se lleve a cabo la diligencia de secuestro respecto del bien inmueble identificado con la M.I., N°. 300-53133, ubicado en la Carrera 6 # 31-27, de este municipio, de propiedad de los demandados Alirio Contreras Carrillo, Elizabeth Domínguez Pinzón, identificados con CC. 13.832.353, y 63.362.373, respectivamente, teniendo en cuenta lo ordenado en auto del nueve de mayo de la presente anualidad.

En virtud de lo anterior, estese a lo dispuesto en auto de fecha nueve (9) de mayo de 2022. Librese oficio al Comandante de Policía de Bucaramanga, para que se sirva prestar el apoyo y seguridad necesarios en la práctica de dicha diligencia; a la demandada, y al auxiliar de la justicia designado.

Notifíquese



JESUS ALEJANDRO MOGOLLÓN CALDERÓN
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>079</u> hoy,</p> <p><u>8 DE JUNIO DE 2022</u></p>  <p>OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA SECRETARIO</p>
